



# Secretaría General

Dependencia: Ayuntamiento Municipal de Tamazunchale  
San Luis Potosí.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. SG/OC/VI-2022/1031  
Asunto: Se Confiere Comisión.

Tamazunchale, San Luis Potosí, a 02 de junio de 2022.

"2022, AÑO DE LAS Y LOS MIGRANTES DE SAN LUIS POTOSÍ"

C. Tatiano de Jesús Pérez Hernández  
Director del Sistema DIF Municipal del H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S. L. P.  
Lic. Alma Jannet Martínez Hernández  
Procuradora Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes  
Psic. Mayda Yanet Durán Castillo  
Adscrita a Sistema DIF Municipal  
Presente.

3 107.04  
233.99

Se le confiere Comisión a: San Luis Potosí, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 03 de junio del 2022.

Dependencia: Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Asunto: Traslado de un menor e ingreso a albergue designado por la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Oficial:	Propio:	*****	Autobús:
	Marca:	<u>Toyota Avanza</u>	
	Cilindros:	<u>4</u>	
	Modelo:	<u>2020 Blanca</u>	
	No.Placas:	<u>VBP-808-B</u>	

No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un período de tiempo no mayor de 48 horas hábiles, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL

LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.



c.c.p. Archivo  
L'LAPH\*|l'rism\*\*